

ORD.: N. ° 5142/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N.° MU263T0004972

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 17 de Enero de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: FUNGI SEEDS SPA – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 21 de Diciembre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito listado de direcciones de propiedades fiscales que administra la Municipalidad de Recoleta, que sean en arriendo o en comodato, y cuáles de estas se encuentran disponibles para arriendo o en comodato." Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Asesoría Jurídica, se da a conocer que la Municipalidad tiene la administración, comodato, concesión o uso de los bienes fiscales que a continuación se señalan, de los organismos públicos que se indican:

ORGANISMO	INMUEBLE	FIGURA JURIDICA	ACTO APROBATORIO	DISPONIBILIDAD O USO
Ministerio de Bienes Nacionales	Inmueble de calle Inocencia N° 2760-2762-2770-2772-2784A-2784B-Muñoz Gamero 574	Concesión Gratuita (5 años)	Dcto Exento N° 664 (23/3/2018)	Para instalación de dependencias municipales, Atención de comunidad y Ampliación de Servicios Populares.
Ministerio de Bienes Nacionales	Inmueble calle Bellavista N° 180-178 (Club Tenis)	Concesión Gratuita (30 años)	Dcto Exento N° 700 (16/3/2017)	Práctica deportiva
Serviu Metropolitano	Inmueble Pasaje Audax Italiano S/N-Pob. Santa Mónica	Comodato (5 años)	Dcto Exento N° 590 (15/3/2018)	Comodato prohíbe traspasar inmueble a tercero a cualquier título
Serviu Metropolitano	La Montaña-sectores 2-3-4-5.	Comodato (5 años)	Dcto Exento N° 3645 (29/12/2017)	No se puede ceder a cualquier título
Serviu Metropolitano	Inmueble Avenida Perú N° 1210-locales D-E de la torre 1	Comodato (5 años)	Dcto Exento N° 2006 (8/4/2017)	Para sede social y centro de atención de salud
Instituto Nacional del Deporte (IND)	Inmueble llamado Estadio Chacabuco	Convenio de Gestión y Administración del Est. Chacabuco	Dcto Exto N° 1675 (16/6/2016)	Administra Municipalidad y Corporación de Deportes.

Paralelamente, el Instituto Nacional del Deporte ha suscrito directamente con la Corporación Municipal de Deportes de Recoleta, un convenio para la administración del gimnasio Quinta Buin (Justicia Social N° 255), suscrito por escritura de fecha 1 de diciembre de 2016, en la notaria de Camilo Valenzuela.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.




**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee